**Minuta Proyecto Fortalecimiento Sernapesca. (Boletin 10.482-21)**

1. **Tramitación.**

Esta para discusión general en la sala del Senado, siendo aprobado en la comisión de pesca por los Senadores Goic, Muñoz y Quinteros, absteniéndose Moreira y Van Rysselbergue.

1. **Contenido**

Se adjunta minuta de Instituto Igualdad que explica el proyecto.

1. **Temas Relevantes.**
2. El PL generó apoyos transversales de los funcionarios de SERNAPESCA al aumentar las asignaciones a los funcionarios fiscalizadores de sernapesca, además del aumento de la dotación de planta.
3. La Federación de Pescadores del Bio Bio critica que este PL se hayan mezclado temas funcionarios con temas relativos a la pesca ilegal, ya que son materias distintas.
4. Director sernapesca defiende el tratamiento conjunto ya que los funcionarios han sido víctimas de verdaderos carteles o mafias, quienes los atacan para evitar la fiscalización, por eso el PL va en protección de estos.
5. Pesca Ilegal:

En la Cámara los pescadores artesanales hicieron diversas críticas:

1. Se le critica que no distingue entre los delitos cometidos entre las grandes pesqueras y los pescadores artesanales. Además, existen pescadores artesanales que extraen ilegalmente productos como forma de subsistencia.
2. Es muy amplia la definición de pesca ilegal al establecerse que es toda aquella que se lleva a efecto en contravención a la normativa pesquera nacional o aquella establecida por organismos regionales o internacionales de los cuales Chile es parte.
3. **Comentarios**.
* Principal problema es la definición de pesca ilegal, ya que es demasiado amplia para los pescadores artesanales.
* Existen normas excesivamente drásticas para actividades extractivas ilegales (presidio mayor grado mínimo), y muy leves para las actividades de procesamiento y comercialización de pesca ilegal (multas), por lo que se propone equilibrar las sanciones.
* Las penas de la asociación ilícita de pesca ilegal deben revisarse, ya que no se aclara si la pena que se le aplica a dicha asociación, será de forma conjunta a la correspondiente a la pesca ilegal.
* Se adjunta minuta crítica de la Federación de Pescadores Artesanales del Bio Bio.

RFH